

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3840** *VILLA CERVELLONI RISTORANTI, S.L.*

Doña Oliva Agustina García Carmona, Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social número 6 de Santander, se sigue la ejecución n.º 129/2011 a instancia de Jesús Ángel Díaz Bañuelos contra Villa Cervelloni Ristoranti, S.L., en la que con fecha 15 de febrero 2012, se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Villa Cervelloni Ristoranti, S.L. con CIF: B 95543393, en situación de insolvencia total, por importe de 6.989,96 euros a favor de Jesús Ángel Díaz Bañuelos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Santander, 17 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120009865-1